



Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.
Matriz: Simón Bolívar 191, Coyhaique.
Giro: Telecomunicaciones
RUT: 92.047.000-9

RUT: 92047000-9
FACTURA ELECTRONICA
N° 001994407

Nombre : FUND PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER
Domicilio : AGUSTINAS 1389
Ciudad : SANTIAGO
RUT : 72.101.000-7
Giro : ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES

HES/HEM: 1005602689
Consumos entre el 01-02-2023 al 28-02-2023
Emisión 04-03-2023

Neto
\$297.768

I.V.A. (19%)
\$56.576

Exento
\$0

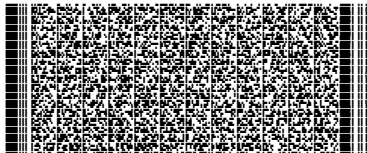
Monto Total
\$354.344

Cobranza
\$0

Total a Pagar
\$354.344

SERVICIO	MONTO
Telefonía Fija	\$168.316
Banda Ancha Fija	\$99.782
Otros Servicios	\$29.670
Total Venta	\$297.768
Total a Pagar	\$354.344

Fecha vencimiento: 24-03-2023



Timbre Electrónico SII Resolución - 1 de 2005
Verifique documento en www.sii.cl

FUND PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO
DE LA MUJER
21 DE MAYO
COIHAIQUE (P) 00

GRUPO 319839
ID de CLIENTE 319839

Último pago registrado el 27-02-2023 por \$353.392



2 001994407

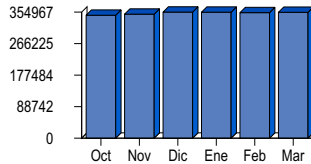
Atención Empresas

600 600 4000

Resumen Cobros

	Afecto	Exento	No Ingreso	Total
Total Servicios de Telefonía	\$168.316	\$0	\$0	\$168.316
Total Servicios de Acceso a Internet	\$99.782	\$0	\$0	\$99.782
Total Otros Servicios	\$29.670	\$0	\$0	\$29.670
Total General	\$297.768	\$0	\$0	\$297.768

FACTURACIÓN ÚLTIMOS 6 MESES



Todos los servicios incluidos en este documento consideran las siguientes fechas:

Fecha de Emisión:04-03-2023

Fecha de Vencimiento:24-03-2023

Fecha de Corte por no pago: A partir del quinto día hábil de cumplida la fecha de vencimiento del presente documento

Último pago registrado el 27-02-2023 por \$353.392

Saldo anterior registrado al 01-02-2023 cantidad de documentos adeudados 0 documento(s) por \$0

Para detalles del cobro, ver páginas anexas o en www.telsur.cl

Este documento contiene los cobros efectuados a los siguientes servicios:

Plan Internet Estándar Empresas 50Mbps	\$99.782
Servicio Telefonía 672214600	\$0
Interés por Mora	\$29.670
Línea Telefónica Análoga	\$168.316
LINEA_POTS_138314	
TOTAL	\$297.768

Detalle de Consumos

Para consultas por cobros de Telsur, marque 600 800 4000 desde su fijo o 103 desde su GTD Móvil

Plan Internet Estándar Empresas DY00003776 VEINTIUNO DE MAYO 135 COIHAIQUE

• Banda Ancha

Banda Ancha		
INTERNET PRO (A) 50	1,00	\$99.782
Subtotal		\$99.782

Servicio Telefonía 672214600

• Servicio Telefónico Local

TRAFICO SLM		
Trafico SLM(30210)	1:56	\$0
Subtotal		\$0



Detalle de Llamadas

Llamadas 672214600

• Servicio Telefónico Local

TRAFICO SLM					
Fecha	Hora	Fono	Horario	Minutos	Valor
27-02-2023	15:14:27	225192590	LIBRE	0:34	\$0,00
27-02-2023	15:15:18	225192515	LIBRE	1:22	\$0,00
Subtotal					\$0,00

Interés por Mora

• Otros Servicios

Otros Servicios		
Ingresos por interes por mora(39105)	1,00	\$29.670
Subtotal		\$29.670

Línea Telefónica Análoga 672214600 VEINTIUNO DE MAYO 135 COIHAIQUE

• Servicio Telefónico Local

RENTAS SERVICIO TELEFONICO		
RENTA SERVICIO CENTREX	1,00	\$168.316
Subtotal		\$168.316

¿Cómo funciona nuestro Ecosistema de Ciberseguridad?

- **Detectar:** Monitoreo de seguridad e infraestructura.
- **Prevenir:** Gestión de vulnerabilidades y seguridad.
- **Proteger:** Plataformas de seguridad centralizadas, seguridad en la nube, entre otros.



» Te presentamos el **Centro de Ciberseguridad más potente de la región**

Protege tus datos en la Plataforma de Seguridad Centralizada más robusta de Latinoamérica, con un servicio flexible y escalable, que incluye monitoreo, administración, IPS, web filtering, control de aplicaciones y mucho más.



Tecnología para simplificar tu vida

telsur.cl [company/telsurchile](https://www.facebook.com/company/telsurchile)

CONOCE MÁS



La compañía podrá cortar el suministro de los servicios de telecomunicaciones si pasado 5 días de la fecha de vencimiento no se produce el pago del documento de cobro (Art. 64 Decreto 18 de 2014 del MTT)

OFICINAS DE ATENCIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN DE RECLAMOS

CIUDAD	DIRECCIÓN	LUNES A VIERNES	SÁBADO
Coyhaique	Simón Bolívar N° 191	9:00 a 14:00 hrs. - 15:30 a 18:00 hrs.	10:30 a 13:00 hrs.
Puerto Aysén	Carrera N° 605	9:00 a 14:00 hrs. - 15:30 a 18:00 hrs.	10:30 a 13:00 hrs.

Para obtener el detalle de tu cuenta ingresa a www.telsur.cl

Otros medios de Atención de Reclamos: Los reclamos relacionados con nuestra compañía puede ingresarlos en las oficinas detalladas en el listado, y además en nuestra página web www.telsur.cl, en el fono 600 600 4000 o directamente en el 105, en horario continuado. En estos canales usted también puede consultar por el estado de tramitación de sus reclamos.

Usted dispone de sesenta (60) días hábiles, contados desde la fecha en que tomó conocimiento del hecho a reclamar. La empresa reclamada tiene 5 días hábiles para pronunciarse respecto al reclamo. En caso de disconformidad con lo resuelto, usted dispone de 30 días hábiles para insistir en su reclamo ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Catedral N°1424, Santiago) o ante la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.

Tanto el formulario de Reclamos como el texto del Reglamento de Reclamos, usted puede obtenerlos en nuestra página web www.telsur.cl y en nuestras oficinas comerciales.

LUGARES DE PAGO

- Oficinas Comerciales Telsur
- Servipag
- Caja Vecina
- Banco Bci (Convenio 729)
- Banco de Chile (Convenio 6125)
- Banco Santander
- Servifácil de Supermercado Líder
- Unired-Unimarc

Para conocer otros lugares de pago, visita <https://www.telsur.cl/medios-de-pago>

RECAUDACION EN LOCALIDADES XI REGIÓN

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DE AGENTE
Coyhaique	Simón Bolívar 191	Telsur
Puerto Aysén	Los Carrera 605	Telsur

FORMAS DE PAGO

Suscripciones PAC:

Pago Automático en Cuenta Corriente.
Solicítalo en tu banco.

Suscripciones PAT:

Pago automático con Tarjeta de Crédito. Solicítalo en tu banco.

Pago en Línea desde tu casa:

www.telsur.cl
www.santander.cl
www.bancoestado.cl
www.servipag.com

Pago por caja:

En oficinas comerciales de Telsur con tarjetas bancarias.



Para bloquear su teléfono Gtd Móvil por robo, hurto o extravío puede comunicarse al **800 100 170**

El no pago de este documento en la fecha de vencimiento indicada en él habilita a la compañía a cobrar intereses por mora, gastos de cobranza y a suspender el o los servicios contratados. Para el caso de servicios telefónicos aplicará lo establecido en el Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.